



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 55 del 24 de octubre de 2025

Acta de reunión No. 55 del Comité Técnico de Aseguramiento (CTA) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

Fecha: 24 de octubre de 2025

Atendiendo a la invitación enviada por la secretaría del CTA, asistieron las siguientes personas, a título personal, a la sesión virtual No. 55 del Comité:

#	Nombre	Asistencia
1	Alexandra Rojas	Presente
2	Andrea del Pilar Torres González	Presente
3	Arlex German Angel Corredor	Presente
4	Andrés Emilio Medina Gutiérrez	Presente
5	Claudia Amparo Cañas	Presente
6	Deiby Stiver Rodríguez Valbuena	Presente
7	Diego Aguillón León	Presente
8	Edgar Antonio Villamizar González	Presente
9	Elkin Joel Vera Badillo	Presente
10	Fátima Hernández Florez	Presente
11	Gustavo Adolfo Rojas García	Presente
12	Humberto Casallas González	Presente
13	Humberto González Morales	Presente
14	Jaime Andrés Jaramillo Suárez	Presente
15	Jenny Marlene Sosa Cardozo	Presente
16	Joaquín Araque	Presente
17	José Ramiro Pardo	Presente
18	Leonardo Mora Daza	Presente
19	Luis Gerardo Flórez	Presente
20	Luisa Fernanda Salcedo	Presente
21	Manuel Segura	Presente
22	Martha Yaneth Rodríguez Chaparro	Presente
23	Maximiliano Goyeneche Toscano	Presente
24	Milton Garzón Forero	Presente
25	Nancy Reyes	Presente
26	Oscar Hernando Torres Mendoza	Presente
27	Paulino Angulo Cadena	Presente
28	Sandra Villabona	Presente
29	Sandra Milena Anzola	Presente
30	Selma Mesa Carvajal	Presente
31	Wilmer Giovanni Herrera Vargas	Presente
32	Rosa Elvira Vásquez	Presente
33	Jorge Eliécer Moreno Urrea (presidente)	Presente
34	Deina Hernández Hemelberg (secretaria técnica)	Presente



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 55 del 24 de octubre de 2025

Ausentes			
1	Bernardo Rodríguez Laverde		Ausente justificada
2	Marlen Tocarruncho Puentes		Ausente
3	Luz Mila Ballesteros		Ausente
4	Viviana Paola Delgado Sánchez		Ausente
5	John Manuel Robayo Reyes		Ausente justificada
6	Yaneth Romero Reyes		Ausente justificada
Invitados			
1	Frankly Manuel Rodríguez		Presente
2	Mateo Bedoya García		Presente
3	Pedro Emilio Vargas Buitrago		Presente
Autoridades			
1	Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero presidente del CTCP	Presente
2	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejera CTCP	Presente
3	Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presente
4	Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presente
5	Liyibeth Moreno Palomeque	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
6	Arturo de Jesús Tejada Alarcón	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
7	Claudia Margarita Padilla	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
8	Stella Jiménez Mayorga	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
9	Husberto Rodríguez	CTCP	Presente
10	Miguel Ángel Díaz Martínez	CTCP	Presente
11	Michel Julieth Herrán Saldaña	CTCP	Presente
12	Mauricio Ávila Rincón	CTCP	Presente
13	Jorge Andrés Patiño Jiménez	CTCP	Presente
14	Mauricio Español León	Supersociedades	Presente

Orden del día

1. Saludo de bienvenida a cargo del presidente del CTA
2. Verificación del quorum y registro de asistentes
3. Nombramiento de la secretaria técnica del CTA
4. Aprobación del Acta 054 del 6 de septiembre de 2025
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Presentación Grupo 2: socialización de las secciones asignadas en el documento en construcción sobre la NIA para EMC
 - a. Presentación
 - b. Comentarios de la plenaria
 - c. Conclusiones
7. Presentación Grupo 3: socialización de las secciones asignadas en el documento en construcción sobre la NIA para EMC
 - a. Presentación
 - b. Comentarios de la plenaria
 - c. Conclusiones
8. Propositiones y varios
9. Cierre



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 55 del 24 de octubre de 2025

Desarrollo de la reunión

1. Saludo de bienvenida

Siendo las 7:04 a. m., el Presidente del CTA, Jorge Eliécer Moreno, dio apertura a la sesión virtual, agradeciendo la asistencia de los miembros e invitados, y dando paso al orden del día.

2. Verificación del quorum y registro de asistentes

Seguidamente, se realizó la verificación de asistencia de los miembros y cumplimiento del quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

3. Nombramiento de la secretaria técnica del CTA

En atención a la vacancia de la secretaria técnica, debido a la renuncia de la señora Luisa Fernanda Salcedo, el Presidente del CTA, Jorge Eliécer Moreno, postuló a la señora Deina Hernández, Directora Ejecutiva del INCP para ejercer dicha actividad.

Los miembros presentes, por unanimidad, designaron a la señora Deina Hernández como secretaria técnica del CTA.

4. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria técnica, Deina Hernández, presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, sin observaciones por parte de los miembros presentes.

5. Aprobación del Acta 54 del 26 de septiembre de 2025

Deina Hernández presentó a consideración de los miembros del Comité el contenido del Acta No. 54, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 26 de septiembre de 2025. El acta fue aprobada, solicitando la incorporación de los siguientes ajustes: (i) modificaciones de redacción sugeridas por Jorge Hernando Rodríguez Herrera, consejero del CTCP; (ii) precisión sobre la NIA 315, especificando que corresponde a la versión revisada en 2019; y (iii) corrección del nombre del evento de la JCC (Resultados y Perspectivas del Proceso de Inspección y Vigilancia).

6. Presentación Grupo 2: socialización de las secciones asignadas en el documento en construcción sobre la NIA para EMC

a. Presentación

El señor Leonardo Mora Daza, líder del Grupo de Trabajo 2, realizó la presentación del análisis de los temas asignados, conforme al esquema establecido por el CTA. Su intervención se encuentra documentada en el Anexo No. 1 de esta acta.

b. Comentarios de la plenaria

La plenaria agradeció al Grupo 2 por la presentación realizada y le solicitó incorporar en la versión final de la orientación técnica el análisis efectuado, con el fin de garantizar la armonización estructural con los aportes presentados por los demás grupos de trabajo. Asimismo, se enfatizó en la importancia de mantener un estilo de redacción uniforme en todo el documento y de precisar claramente el alcance de la norma.

c. Conclusiones

El CTA, en pleno, manifestó su conformidad, con el análisis presentado por el Grupo 2.

7. Presentación del Grupo 3: socialización de las secciones asignadas en el documento en construcción sobre la NIA para EMC



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 55 del 24 de octubre de 2025

a. Presentación

Óscar Hernando Torres Mendoza, líder del Grupo de Trabajo 3, realizó la presentación del análisis de los temas asignados, conforme al esquema establecido por el CTA. Su intervención se encuentra documentada en el Anexo No. 2 de esta acta.

b. Comentarios de la plenaria

La plenaria agradeció al Grupo 3 por la presentación efectuada. Durante la sesión se realizaron diversas intervenciones en torno a los temas expuestos, destacándose, entre otros aspectos, la importancia de la aplicabilidad de ciertas secciones de la NIA para EMC, en particular la relativa a las auditorías de grupos.

c. Conclusiones

El CTA, en pleno, manifestó su conformidad con el análisis presentado por el Grupo 3.

8. Propositiones y varios

El Presidente del CTA, Jorge Eliecer Moreno, recordó las próximas fechas programadas para las sesiones del CTA, con el fin de garantizar la continuidad del trabajo y el cumplimiento del cronograma establecido:

Plenarias

Tema	Fecha
Reflexiones finales – sección 8 de la tabla de contenido	31 de octubre de 2025
Presentación del documento final	7 de noviembre de 2025
Informe de gestión del CTA - Periodo 2024 II: • NIA 570 (Revisada 2024) – <i>Negocio en marcha</i> • Definición de Entidad de Interés Público (EIP) • NIA para EMC	28 de noviembre de 2025

9. Cierre

No habiendo más asuntos por tratar, el presidente del Comité dio por concluida la sesión a las 8:55 a.m.

Jorge Eliecer Moreno
Presidente

Deina Hernández Hemelberg
Secretaria



Comité Técnico de Aseguramiento

Subcomité: Grupo 2- Orientación Revisoría Fiscal de acuerdo con la NIA para EMC

- Parte 5 Planificación
- Parte 6 Identificación y Valoración de Riesgos
- Parte 7 Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material
- Parte 8 Concluyendo

Miembros: Diego Aguillón León, Paulino Angulo Cadena, Arlex German Angel Corredor, Leonardo Mora Daza, Selma Mesa, Elkin Joel Vera Badillo, Rosa Elvira Vásquez, Edgar Villamizar, Luis Gerardo Flórez, Marlen Tocarruncho Puentes, Wilmer Giovanni Herrera Vargas

Fecha: Octubre 24 de 2025

Parte 5 - Planificación

Propósito y Alcance

Objetivo General

Establecer la responsabilidad del revisor fiscal en la planificación del trabajo y en la aplicación del concepto de materialidad.



Aspectos Claves

La planificación es un proceso continuo e iterativo, no una fase aislada

Permite orientar el alcance, tiempo y dirección del trabajo

Se actualiza conforme cambian las circunstancias del encargo.

Resultado esperado

Una revisoría eficaz, coherente y enfocada en riesgos materiales.

Parte 5 - Planificación

Actividades de Planificación y Coordinación del Equipo

Objetivos específicos

- Planificar un trabajo eficaz.
- Aplicar correctamente la materialidad.

Principales actividades

- Definir alcance, calendario y dirección del trabajo.
- Considerar resultados previos, cambios y necesidad de expertos.
- Participación activa del socio del encargo y el equipo.
- Discutir riesgos de fraude, incorrecciones materiales y aspectos éticos.

Supervisión

- Definir revisión y control del trabajo del equipo.

Parte 5 - Planificación

Uso del Trabajo de Expertos y Materialidad

Uso de expertos:

- Evaluar competencia, capacidad y objetividad.
- Determinar naturaleza y alcance de su trabajo.
- La responsabilidad final permanece en el revisor fiscal.

Materialidad:

- Determinada por juicio profesional y necesidades de usuarios.
- Utilizar referencias: utilidad antes de impuestos, ingresos o activos.
- En sector público: costos totales o activos administrados.
- Establecer niveles para ejecución y umbral de correcciones triviales

Parte 5 - Planificación

Uso del Trabajo de Expertos y Materialidad

01

Comunicación

Informar a la dirección y gobierno corporativo sobre **alcance, calendario y dirección** del trabajo.

02

Documentación esencial

- ✓ Alcance, oportunidad y dirección del encargo.
- ✓ Cambios y sus razones
- ✓ Discusiones del equipo (riesgos de fraude y decisiones clave).
- ✓ Importes de materialidad y umbral de incorrecciones triviales

Conclusiones

- Una planificación adecuada garantiza calidad, eficiencia y cumplimiento en la revisoría fiscal
- Busca estandarizar la forma en que el revisor fiscal planifica su trabajo, asegurando eficacia y enfoque en riesgos materiales.
- Resaltar la importancia de definir alcance, tiempo y dirección, así como la participación activa del equipo
- Explicar cuándo se recurre a expertos, cómo se evalúa su idoneidad y cómo se aplica la materialidad según el juicio profesional
- Enfatizar la importancia de documentar todas las decisiones clave y comunicar oportunamente el plan a la dirección y gobierno corporativo.

Parte 6 - Identificación y Valoración de Riesgos

Propósito y Alcance

Objetivo principal

Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, como base para diseñar respuestas de auditoría adecuadas.



Aspectos Claves

Proceso iterativo y dinámico, sustentado en el conocimiento de la entidad, su entorno y control interno

Orientado a reducir el riesgo de evaluación a un nivel aceptablemente bajo

Resultado esperado

- Comprensión integral de la entidad.
- Identificación de riesgos relevantes.
- Base sólida para la planificación de auditoría

Parte 6 - Identificación y Valoración de Riesgos

Procedimientos y Fuentes de Riesgo

Procedimientos básicos (enfoque EMC)

- Indagaciones a la gerencia y personal clave.
- Procedimientos analíticos simples (variaciones, tendencias, ingresos).
- Observación e inspección directa cuando no hay controles documentados

Fuentes y áreas de riesgo

- **Fraude:** manipulación de cifras, apropiación de activos, anulación de controles.
- **Partes vinculadas:** transacciones no documentadas o fuera de mercado.
- **Empresa en funcionamiento:** dependencia financiera o de clientes clave.
- **Otros:** cambios en entorno, HTA, sector público o auditorías anteriores.

Parte 6 - Identificación y Valoración de Riesgos

Valoración del Control Interno y Aseveraciones

01

**Conocimiento de
la entidad**

- Evaluar estructura, cultura y entorno de control.
- Identificar riesgos internos y deficiencias.

02

Control interno

- Busca seguridad razonable, no certeza total.
- Componentes: gobierno corporativo, información confiable, cumplimiento legal.

03

**Aseveraciones
clave**

- Transacciones: ocurrencia, exactitud, corte.
- Saldos contables: existencia, valoración, integridad.
- Revelaciones: integridad, claridad, exactitud.

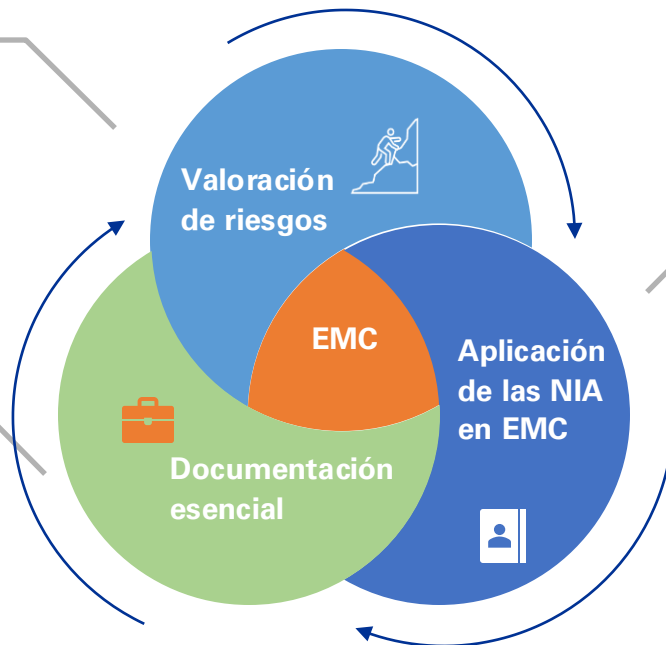
El revisor fiscal vincula los controles con las aseveraciones, determinando cuáles previenen o detectan errores materiales

Parte 6 - Identificación y Valoración de Riesgos

Valoración de Riesgos, Aplicación de NIA y Documentación

- Evaluar **probabilidad y magnitud**.
- Identificar **riesgos significativos**: fraude, elusión de controles, partes vinculadas.
- Determinar **riesgo inherente** y **riesgo de control** según eficacia de los controles.

- Conocimiento de la entidad.
- Riesgos identificados y valorados.
- Controles clave y estimaciones contables.
- Evaluación de la adecuación de la NIA aplicada.

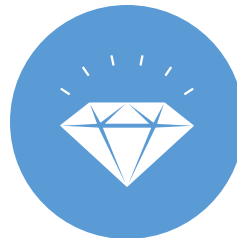


- **Adecuadas y recomendadas con enfoque proporcional.**
- **Fortalezas:** calidad técnica, comparabilidad y credibilidad.
- **Limitaciones:** exceso de formalidad en entidades pequeñas.

Parte 6 - Identificación y Valoración de Riesgos

Conclusiones

Esta parte define la base de toda auditoría: identificar riesgos de incorrección material, ya sea por fraude o error.



Muestra cómo el conocimiento del entorno y de las aseveraciones permite diseñar respuestas adecuadas.

Destaca el enfoque práctico en EMC: indagaciones, análisis y observación directa.



Se resalta la importancia del juicio profesional, la documentación proporcional y la aplicación contextual de las NIA para EMC.

Parte 7 - Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material Riesgos

Objetivo y Alcance

Diseñar e implementar respuestas apropiadas a los riesgos de incorrección material identificados, ya sean por fraude o error.



Aspectos Claves

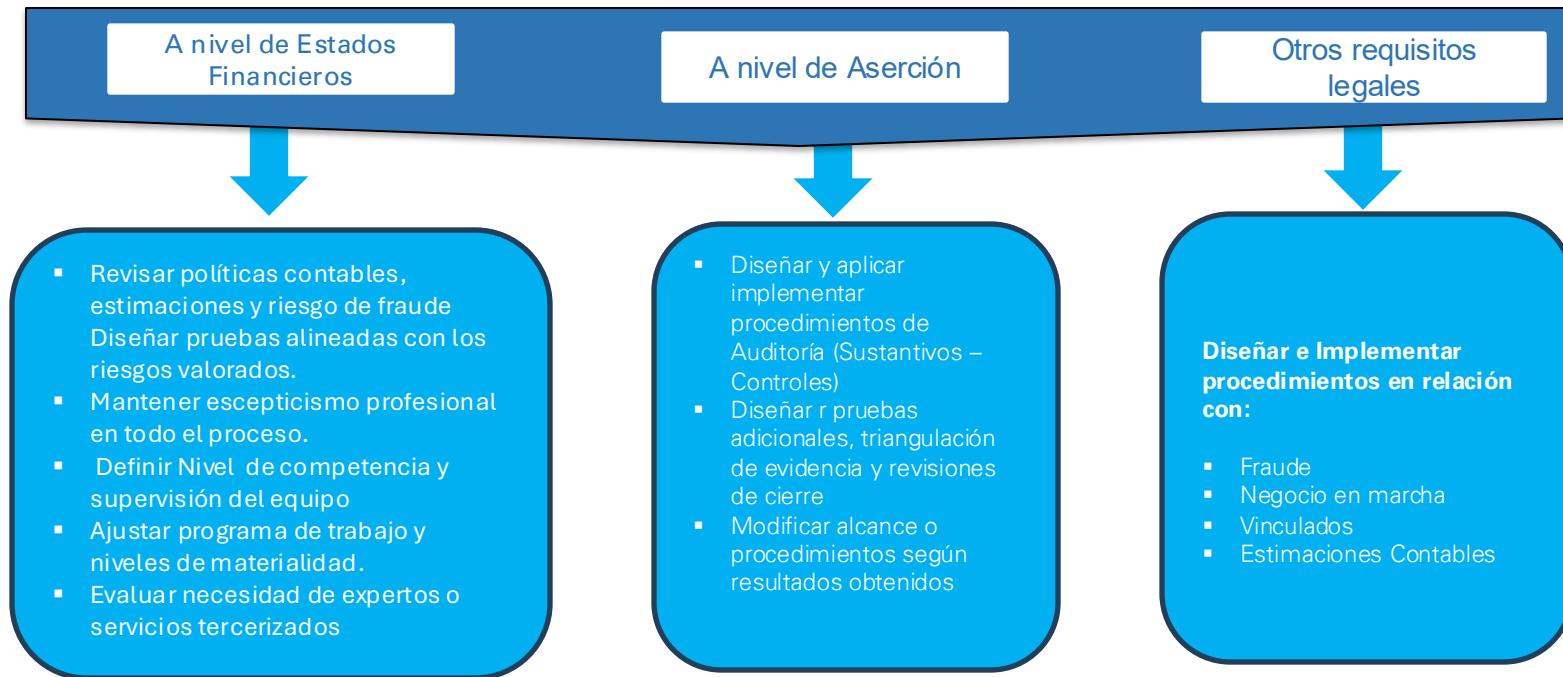
Procedimientos deben proporcionar evidencia suficiente y adecuada

Basado en procesos clave, mapa de controles, materialidad y cumplimiento regulatorio

Orientado a reducir el riesgo de auditoría a niveles aceptables y soportar suficientemente su opinión

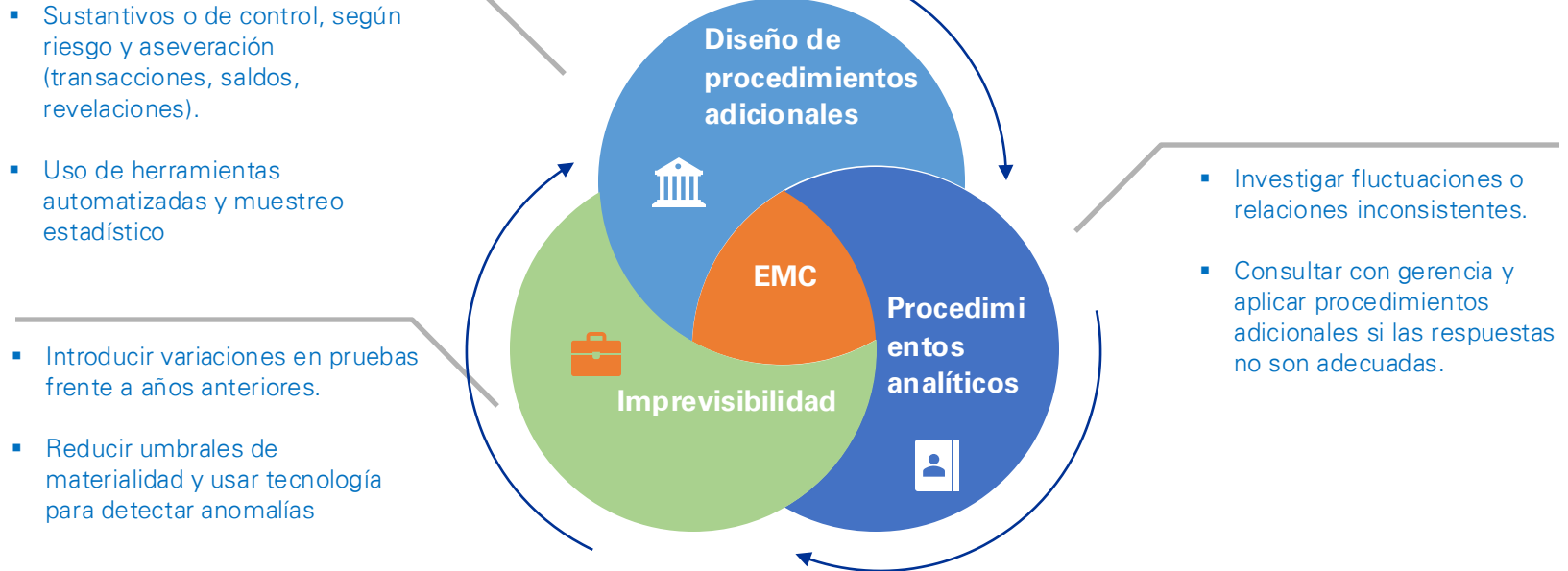
Parte 7 - Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material Riesgos

Consideraciones del Revisor Fiscal en la Auditoría de Estados Financieros- Respuestas Globales- Diseño e Implementación de Procedimientos de Auditoría



Parte 7 - Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material Riesgos

Procedimientos en las Afirmaciones y Herramientas de TI



Parte 7 - Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material Riesgos

Áreas de Enfoque Específicas

Negocio en Marcha: Evaluar liquidez, estructura de capital y riesgos emergentes

Partes Vinculadas: Confirmar transacciones, revisar actas y controles internos.

Estimaciones Contables: Analizar hipótesis, metodologías y hechos posteriores.



Litigios y Reclamaciones: Indagar con asesores jurídicos; si no hay evidencia, considerar opinión modificada

Incumplimiento Regulatorio: Evaluar implicaciones, decidir si comunicar o retirarse del trabajo.

Uso de Expertos: Verificar competencia, objetividad y congruencia con la evidencia.

Parte 7 - Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material Riesgos

Comunicación, Acumulación y Documentación



Comunicación

- Informar por escrito a la dirección y gobierno corporativo.
- Explicar hallazgos y deficiencias con su impacto potencial



Acumulación de incorrecciones

- Registrar todas las incorrecciones no triviales y solicitar ajustes.
- Evaluar su relación con posibles fraudes.



Documentación

- Respuestas globales y su enlace con riesgos y aseveraciones.
- Resultados, conclusiones y juicios profesionales.
- Evidencia sobre controles, errores acumulados y cumplimiento regulatorio.

Parte 7 - Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material Riesgos

Conclusiones

01

Describe cómo el revisor fiscal en su auditoria de estados financieros responde de forma técnica y estructurada a los riesgos identificados.

04

Destaca el diseño y aplicación de procedimientos de auditoría en las áreas críticas : negocio en marcha, partes vinculadas, estimaciones, litigios

02

Destaca el escepticismo profesional, la adaptación del alcance en el diseño y aplicación de las respuestas frente al fraude.

05

Refuerza la importancia de documentar, comunicar y acumular resultados como evidencia y soporte del juicio profesional

03

Enfatiza en el uso de herramientas tecnológicas, muestreo y imprevisibilidad como medidas antifraude

Parte 8 - Concluyendo

Objetivo

Establecer las actividades finales del Revisor Fiscal antes de emitir su opinión, asegurando evidencia suficiente y conclusiones fundamentadas



Aspectos Claves

Evaluación de incorrecciones corregidas y no corregidas

Revisión de hechos posteriores al cierre

Conclusión sobre empresa en funcionamiento

Obtención de manifestaciones escritas

Aseguramiento de la calidad y suficiencia de la evidencia

Resultado Esperado : Opinión de auditoría sustentada y confiable (ver Parte 9.2 para NIAS para EMC).

Parte 8 - Concluyendo

Evaluaciones y Procedimientos Finales

01

Incorrecciones

- Determinar si los errores no corregidos son materiales individual o de forma agregada
- Analizar la naturaleza, magnitud y efectos de las incorrecciones acumuladas

02

Hechos posteriores

- Identificar riesgos de incorrección material, debido a fraude, no considerados previamente.
- Ajustar o revelar según el marco contable.
- Si la dirección no corrige: emitir opinión modificada o advertir sobre la confiabilidad.

03

Procedimientos analíticos finales

- Verificar coherencia de los EEFF con el conocimiento de la entidad.
- Identificar riesgos de incorrección material, debido a fraude, no considerados previamente.

Parte 8 - Concluyendo

Conclusiones del Revisor Fiscal

Evidencia y juicio profesional

- Confirmar que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada.
- Evaluar el principio de empresa en funcionamiento, la utilización adecuada, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros:
- Si hay incertidumbre material → incluir sección de “incertidumbre material”
- Si no la hay → verificar revelaciones adecuadas.
- Reevaluar riesgos y adecuación del uso de las NIA (en especial NIA-EMC).

Decisiones finales

- Si no hay evidencia suficiente → opinión con salvedades o abstención
- Concluir sobre la consistencia y presentación global de los estados financieros

Parte 8 - Concluyendo

Manifestaciones Escritas y Calidad del Trabajo



Manifestaciones escritas

Emitidas por la dirección y, cuando corresponda, por el gobierno corporativo.

Incluyen confirmaciones, entre otras, sobre:

- Integridad de la información y control interno.
- Fraude, partes vinculadas, litigios y cumplimiento legal.
- Empresa en marcha y hechos posteriores.

Si no se entregan o son poco confiables → abstenerse de opinar



Calidad del trabajo

El socio del encargo verifica:

- Participación suficiente.
- Evidencia adecuada.
- Cumplimiento de las políticas de calidad (NIGC 1)

Un cierre técnicamente estructurado garantiza transparencia, trazabilidad y confianza en la opinión del Revisor Fiscal

Parte 8 - Concluyendo

Manifestaciones Escritas y Calidad del Trabajo

Comunicación

Informar a dirección y gobierno corporativo sobre:

- ✓ Incorrecciones no corregidas.
- ✓ Aspectos cualitativos de las políticas contables.
- ✓ Dificultades, fraudes o hallazgos significativos.

Documentación

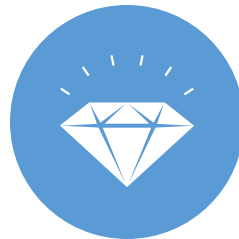
- ✓ Incluir todas las incorrecciones, consultas y conclusiones.
- ✓ Demostrar concordancia entre EEFF y registros contables.
- ✓ Finalizar el archivo en 60 días (NIGC 1) y conservarlo 5 años (Ley 43/1990).
- ✓ Modificaciones posteriores deben ser justificadas, fechadas y firmadas

Un cierre técnicamente estructurado garantiza transparencia, trazabilidad y confianza en la opinión del Revisor Fiscal

Parte 8 - Concluyendo

Conclusiones

Esta parte 8 describe el cierre del proceso de revisoría: evaluaciones, conclusiones y calidad final



Se destacar el juicio profesional sobre la empresa en marcha y suficiencia de evidencia.

Se resalta la importancia de ajustar o revelar hechos y de evaluar errores no corregidos



Se explica el valor de las cartas de manifestación y el control del socio del encargo.



Comité Técnico de Aseguramiento

Subcomité: Grupo 3 – Informes (Parte 9 NIA para EMC)– Auditoria de Grupos (Parte 10 NIA para EMC)

Miembros: Luz Mila Ballesteros, Gustavo Rojas
Jaime Jaramillo, Joaquin Araque
Mauricio Español, Andrés Medina
Manuel Segura, Martha Yaneth Rodriguez, Maximiliano Goyeneche
Sandra Anzola, Sandra Villabona
John Robayo, Oscar H. Torres Mendoza

Fecha: Octubre 24 de 2025

GUIA NIA para EMC

CONCLUSIÓN DEL TRABAJO DE LA REVISORIA FISCAL

EMISION DE LA OPINIÓN - AUDITORIA DE GRUPO

FORMACIÓN DE LA OPINIÓN E INFORME DEL REVISOR FISCAL – PARTE 9 NIA para EMC – Sección 5 Guía

AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS DE GRUPO – PARTE 10 NIA para EMC – Sección 6 Guía

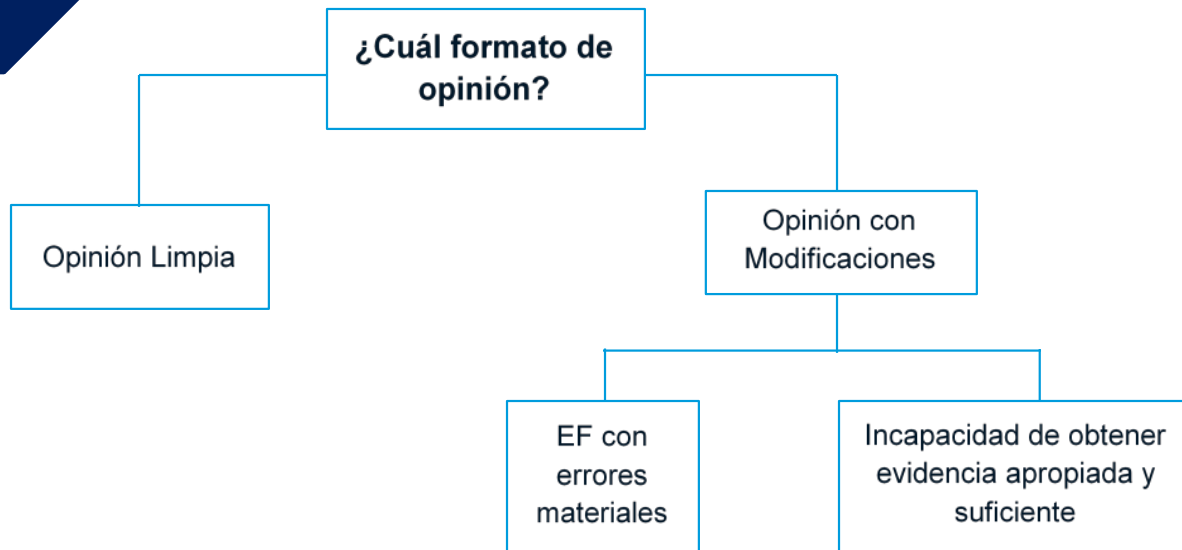
GUIA NIA para EMC

CONCLUSIÓN DEL TRABAJO DE LA REVISORIA FISCAL - EMISION DE LA OPINIÓN

FORMACIÓN DE LA OPINIÓN E INFORME DEL REVISOR FISCAL – PARTE 9 NIA para EMC – Sección 5
Guía

SOBRE EL INFORME

TIPOS DE OPINIÓN



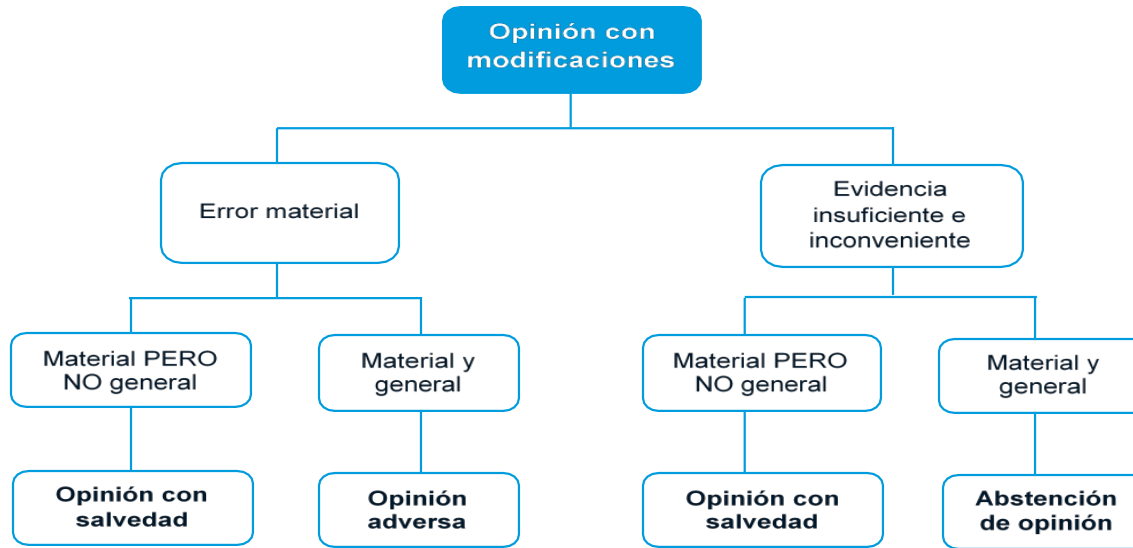
OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL LIMPIA (SIN EXCPCEPCIONES)

ESTRUCTURA – 9.4

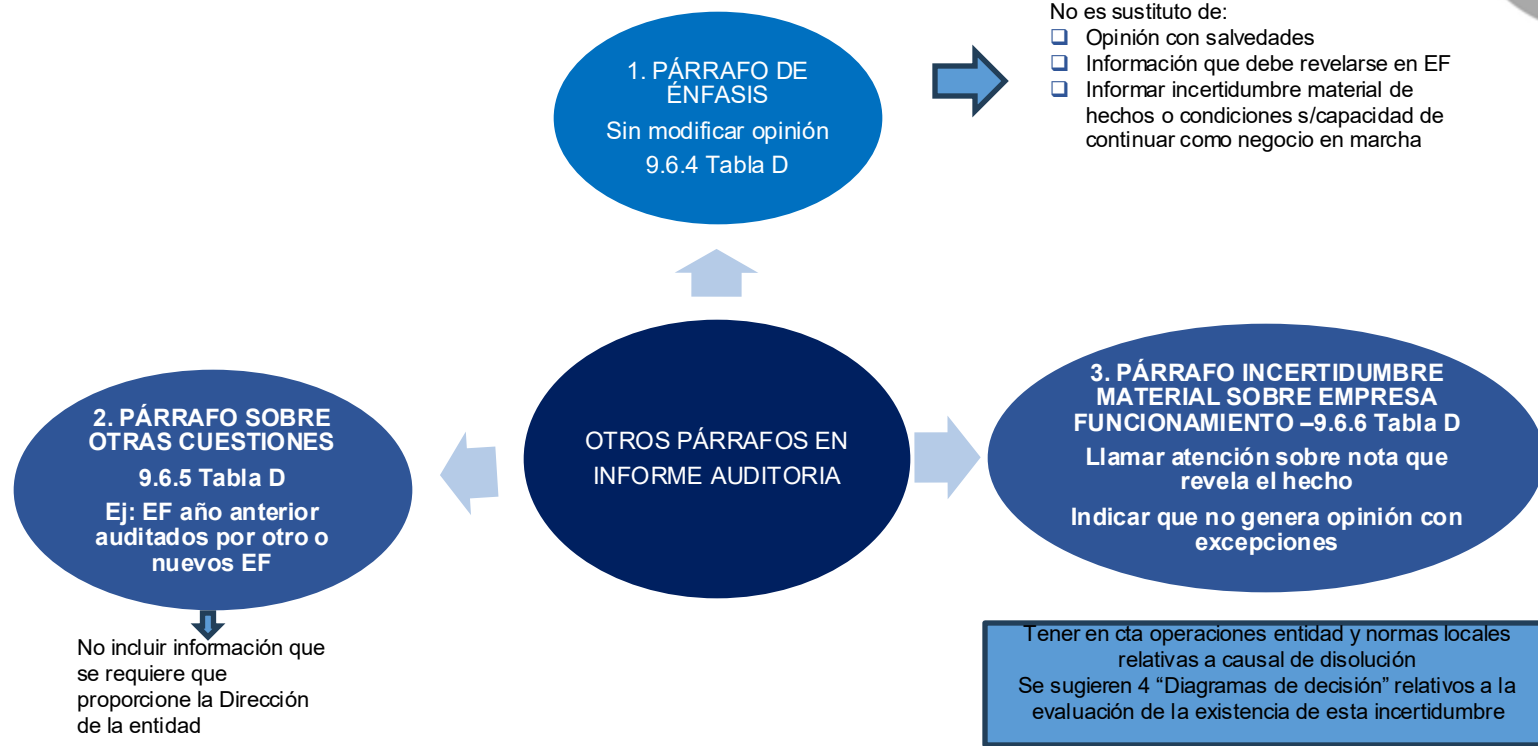


OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL CON MODIFICACIONES -

9.5 Tablas A a C



OTROS PÁRRAFOS EN INFORME DEL REVISOR FISCAL



Diagramas de decisión sugeridos

- I. Evaluación de no cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento - efecto local en “Causal de disolución”
- II. Evaluación preliminar del principio de empresa en funcionamiento
- III. Revelaciones sobre incertidumbre material del negocio en marcha, incluye opinión limpia con párrafo de énfasis, opinión con salvedades y opinión adversa
- IV. Revelaciones sobre incertidumbre material del negocio en marcha que conduce a Abstención

OTROS ASPECTOS DEL INFORME

Información comparativa
Cifras periodos anteriores
EF comparativos
RF deberá evaluar:

Si cifras EF comparativas coinciden con las de año anterior o están reexpresadas – Políticas contables son consistentes con las del periodo actual

Detección de posible error material – realizar procedimientos auditoria adicionales

Párrafo de “Otras cuestiones” mencionando que cifras fueron auditadas por otro auditor (predecesor)

Si información comparativa tenia opinión modificada y su origen no fue resuelto – RF opinión con salvedades año actual

Si RF obtiene evidencia de error material en EF de año anterior s/los que se emitió opinión limpia y no se han reexpresado esos EF o no se tienen revelaciones adecuadas

- Opinión con salvedades o adversa s/EF año actual respecto de cifras correspondientes de periodos anteriores incluidas en dichos EF.

Cuando informe s/EF del periodo anterior en conexión con auditoria periodo actual y:

si opinión s/EF del periodo anterior difiere de la que previamente expresó –

- revelar motivos fundamentales de diferencia en la opinión en párrafo s/ “otras cuestiones”

OTROS ASPECTOS DEL INFORME

Otra información (OI)

Comprende inf financiera y no financiera distinta de EF – incluida en informe anual

Considerar si hay incongruencia material entre la OI y: a) la de EF actual o b) del conocimiento del auditor en auditoría

Discutir con gerencia y aplicar procedimientos para concluir si: Existe error material en la OI o en los EF

En caso de error material en OI – RF debe considerar implicaciones en informe auditoría – 9.8.8 Tabla E

Cuando haya Abstención de opinión sobre EF no debería incluirse sección de OI en el informe – Excepción: cuando normas legales lo exijan

GUIA NIA para EMC

CONCLUSIÓN DEL TRABAJO DE LA REVISORIA FISCAL - AUDITORIA DE GRUPO

AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS DE GRUPO –
PARTE 10 NIA para EMC – Sección 6 Guía

EVALUACIONES PREVIAS PARA APLICAR PARTE 10 NIA EMC

- ❑ Autoridad Norma EMC prohíbe utilizar el estándar si Auditores de componentes están involucrados



Excepción: Participación se limita a circunstancias que se espera que sería muy sencilla la coordinación con Auditor de componente – Presencia física para un procedimiento específico

- ❑ Asuntos Complejos que no están contemplados como parte de características cualitativas para Auditorías de grupo en párrafo A 3 de NIA para EMC



- Grupo tiene pocas entidades o unidades negocio (<5)
- Operan en jurisdicciones de características similares (leyes, regulaciones, prácticas comerciales)
- Dirección del grupo puede proporcionar acceso a información según lo requiera el auditor
- Proceso de consolidación sencillo (ajustes consolidación, políticas contables similares)
- Todas las unidades tienen el mismo cierre de EF



OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN



1

Identificar y valorar riesgos de incorrección material en EF Grupo, ya sea por fraude o error.

Planificar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales para responder adecuadamente a esos riesgos valorados.

2



Actividades de planificación

Al aplicar la Parte 5(*), el auditor establecerá y actualizará según sea necesario:



Alcance

Momento
de
realización

Dirección
Auditoría
Grupo



Él determinará:

- Los componentes en los que se realizará el trabajo de auditoría; y
- Los recursos necesarios para realizar el encargo de auditoría del grupo.

* Planificación

DETERMINAR LOS COMPONENTES
PARA LA AUDITORÍA ES CUESTIÓN
DE JUICIO PROFESIONAL.

CUESTIONES QUE INFLUENCIAN LA
DETERMINACIÓN DEL AUDITOR:

Actividades de planeación



Naturaleza de los hechos o condiciones que puedan generar errores materiales en los EF.

La desagregación de clases importantes de transacciones, saldos de cuenta, considerando tamaño y naturaleza de cada componente.



- Errores o deficiencias del control identificadas en periodos de anteriores
- De los controles comunes en todo el grupo - cómo el grupo centraliza las actividades relevantes para la información financiera.
- Lo adecuado o suficiente de evidencia que se espera obtener a través del trabajo de auditoria planeado

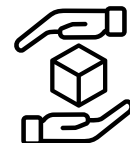
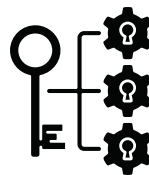
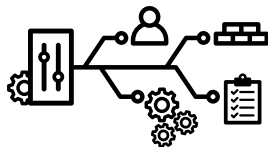
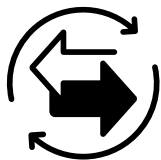
- Sobre los componentes bajo alcance: Localizaciones, asuntos relevantes (idiomas, regulaciones locales, desplazamientos, etc.)
- Tener en cuenta consideración de diferentes figuras asociativas o de inversión (asociadas, patrimonios autónomos, consorcios, uniones temporales)



Importancia relativa (materialidad)

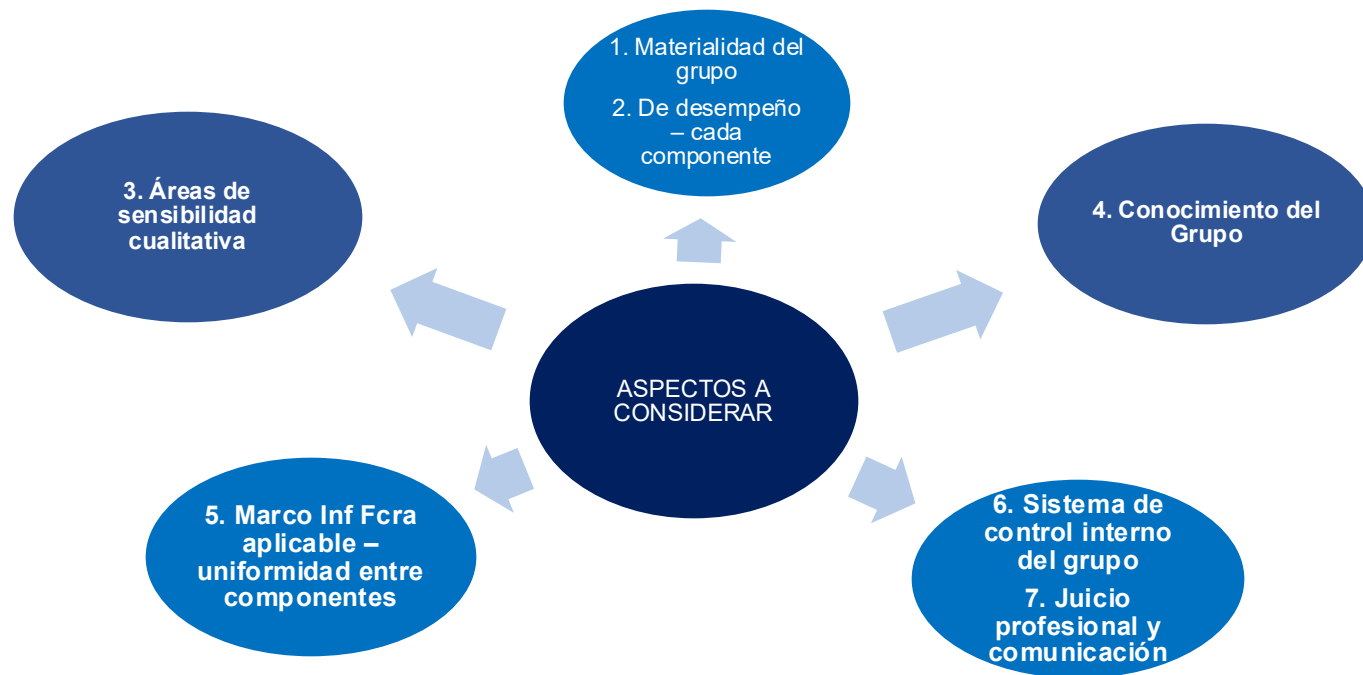
AL APLICAR LA PARTE 5(*), SI LAS TRANSACCIONES, SALDOS O REVELACIONES SE DESGLOSAN ENTRE COMPONENTES, EL AUDITOR DEBE DETERMINAR LA MATERIALIDAD PARA LA EJECUCIÓN EN CADA COMPONENTE.

PARA ABORDAR EL RIESGO DE AGREGACIÓN, ESTE IMPORTE SERÁ MENOR QUE LA MATERIALIDAD DEL GRUPO.

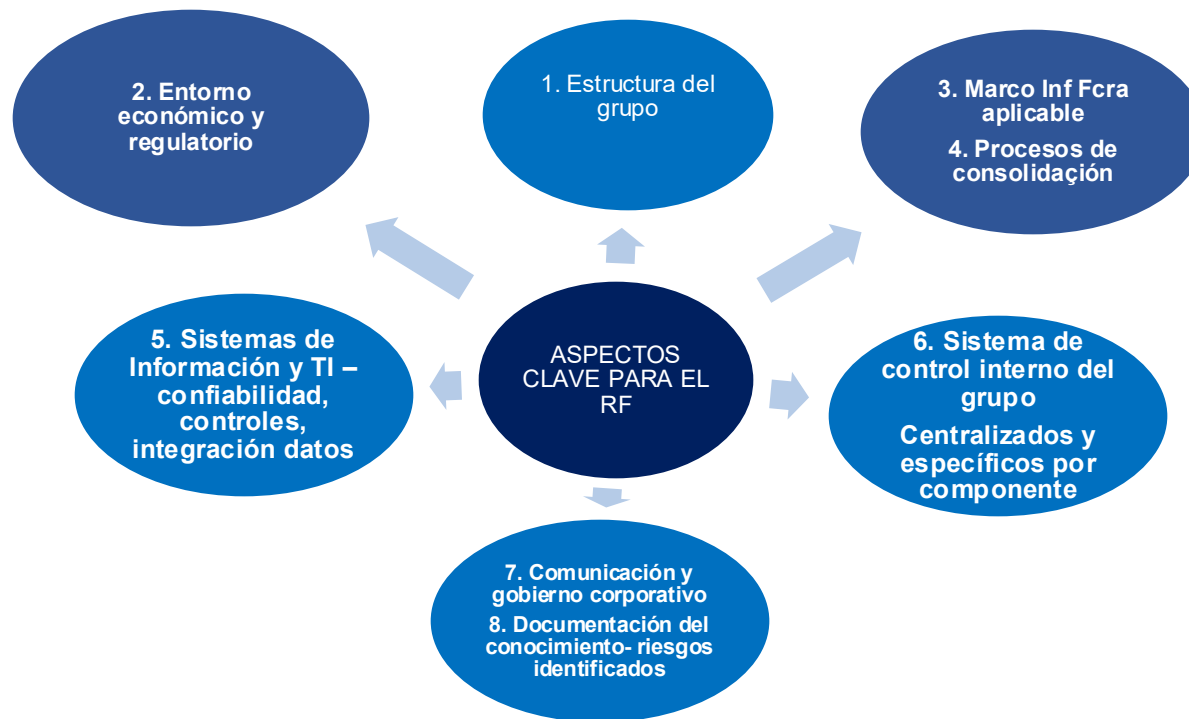


* Planificación

Importancia relativa (materialidad)



Obtener conocimiento del grupo y su entorno





Identificación y valoración de los riesgos de error material

Al aplicar la Parte 6(*), y con base en conocimiento (párrafo 10.4.1), el auditor identificará y evaluará riesgos de incorrección material en EF del grupo, incluido el proceso de consolidación.

El auditor debe **identificar y valorar riesgos de fraude y diseñar procedimientos adicionales** que respondan a esos riesgos.

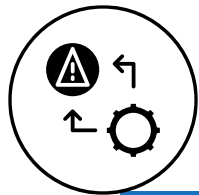
Considerar si existen componentes más susceptibles a esos riesgos

Evaluar factores de riesgos de fraude alta gerencia en proceso consolidación

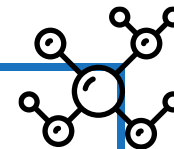
Evaluar si existe algún sistema formal o informal de centralización información contable – Y si hay procesos débiles (risk – error – fraude)

Considerar papel responsables gbno corporativo s/vigilancia e información s/fraudes o errores en componentes y/o en el grupo

* Identificación y valoración de riesgos

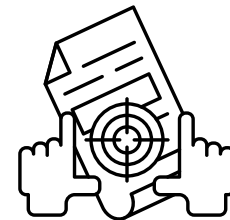
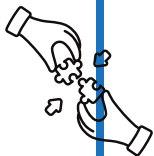


Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material



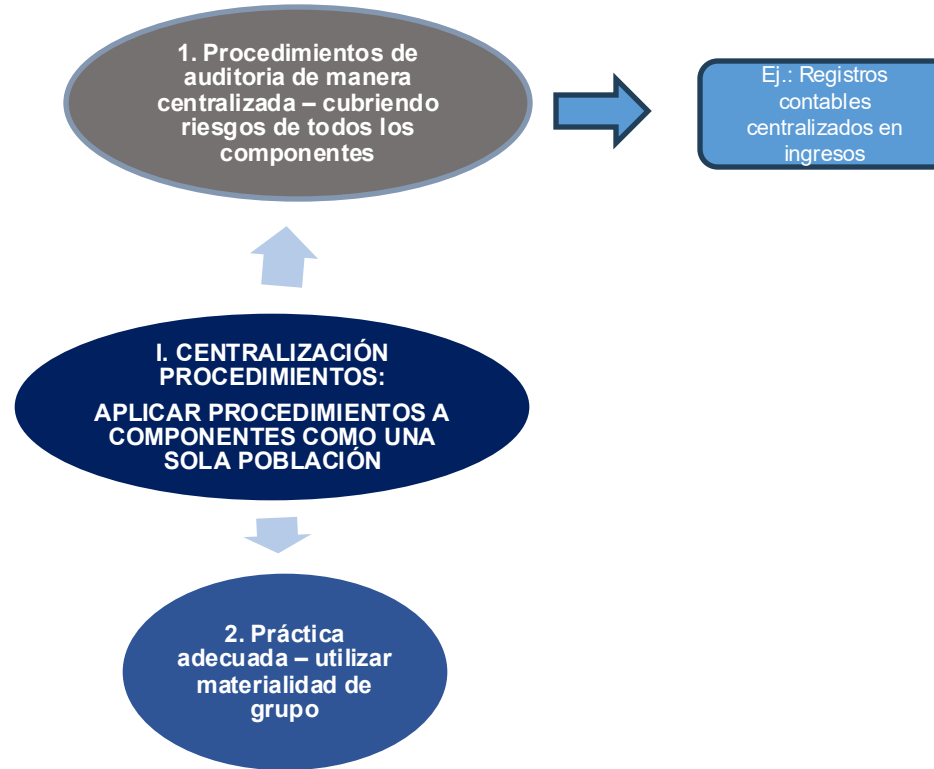
AL APLICAR LA PARTE 7(*),
EL AUDITOR DEBE DETERMINAR:

- QUÉ COMPONENTES REQUERIRÁN PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ADICIONALES.
- LA NATURALEZA, OPORTUNIDAD Y ALCANCE DEL TRABAJO A REALIZAR EN ESOS COMPONENTES.

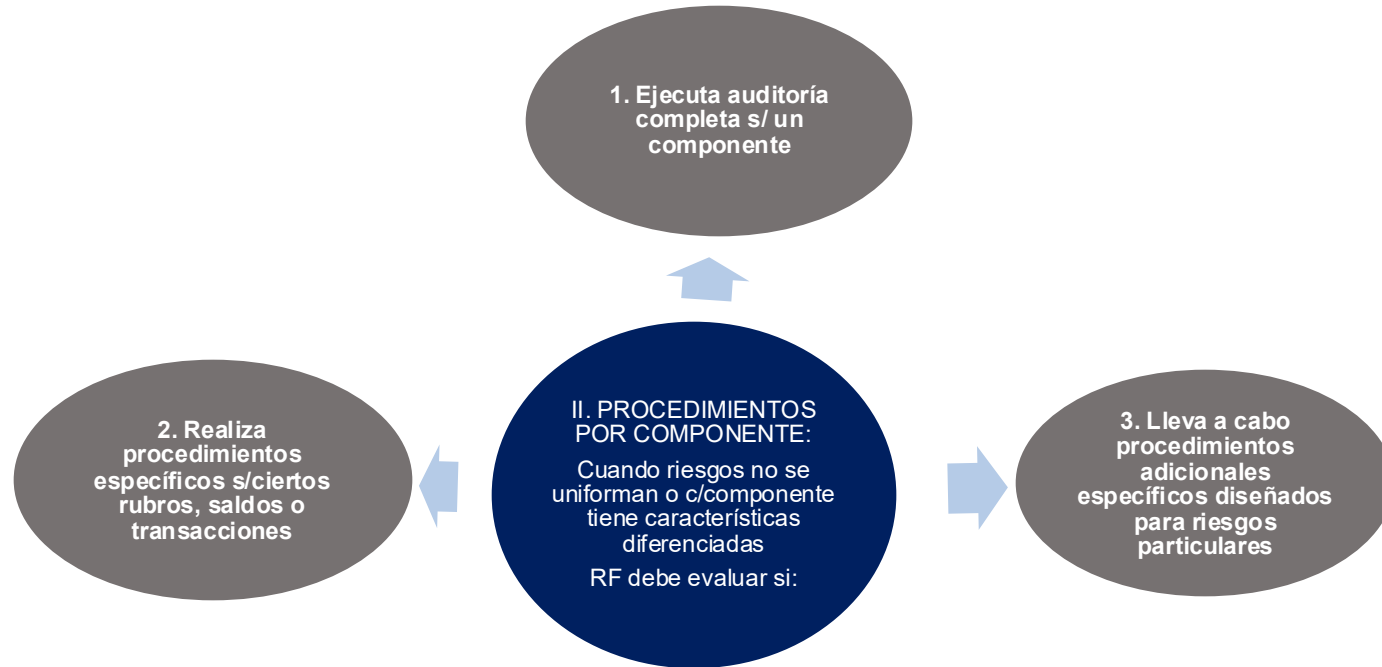


*Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material

Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material



Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material



Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material





Requerimientos específicos de comunicación

Comunicación con los responsables del gobierno del grupo

El auditor comunicará los siguientes asuntos a responsables del gobierno de la entidad:

a) Una visión general del trabajo a realizar en los componentes del grupo.



b) Fraude o indicios que involucren a la dirección del grupo, del componente, o a empleados clave del control interno, cuando hayan causado una incorrección material en los estados financieros del grupo.





Requerimientos específicos de la documentación

Aspectos específicos relevantes a documentar en Auditorías de grupo, adicionales a los requeridos en Parte 2.4:

a) Base para determinar componentes para planear y realizar auditoría de grupo.



b) Base para determinar materialidad para la ejecución del trabajo del componente

c) Elementos clave para conocimiento del Sistema de control interno del grupo



PARTES 9 y 10

Mil gracias!!!